# MUNICIPALIDAD DE QUILLECO FINANZAS DEPTO. DE SALUD

MATERIA: Modificación Presupuestaria.

**DECRETO DS. N° 383** 

QUILLECO, 22 de Mayo de 2015.

#### VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

La Ley № 20.798, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2015.

Decreto Alcaldicio Nº 437 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Área de Salud año 2015.

Decreto Alcaldicio Nº 105 de fecha 17 de Febrero de 2015, que aprueba el convenio Programa Inmunización Influenza y Neumococo en el Área de Salud año 2015.

La Solicitud enviada por Finanzas Área de Salud al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

#### **DECRETO:**

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2015, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 108. de fecha 12 de Mayo de 2015, según detalle:

### MODIFICACION № 27

Cuenta	INGRESOS	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150503006002002	Programas Servicio Salud Bio Bio	1		148.000	
			TOTAL	148.000	0

Cuenta	GASTOS	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	5	05.18.01	148.000	
			Total	148.000	0

2.- Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

AUNICIPALUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO TAPIA AVELLO

## DISTRIBUCION:

- Arch. Secretraría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.

-----

RTA/JPS/ECC/ecc